

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 2	Treball per àrees: tresoreria i préstecs	

El área de tesorería

Aspectos contables

Concepto

El PGC incluye en la tesorería:

- Las disponibilidades de medios líquidos en caja.
- Los saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en bancos e instituciones de crédito.
- Las inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a los 3 meses, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política normal de gestión de la tesorería de la empresa.

Estos activos forman parte del activo corriente de la empresa.

Clasificación y Cuentas

- Disponibilidades líquidas: caja en euros y caja en moneda extranjera. (cuentas 570 y 571).
- Saldos en instituciones financieras: cuentas corrientes o de ahorro en euros o en moneda extranjera. (cuentas 572, 573, 574 y 575).
- Inversiones financieras de disponibilidad inmediata. (cuenta 576). En esta categoría entran las imposiciones a corto plazo, las letras del tesoro, valores de renta fija y otros valores a corto plazo que se puedan recuperar sin riesgo.

Principios y normas contables

- 1.- Las cuentas de este subgrupo no presentan problemas de valoración ya que siempre están autovaloradas por ser moneda de curso legal.
- 2.- Norma de valoración 11 PGC (13 PGC PYMES) aplicable a los activos monetarios que se deba valorar en moneda extranjera.
- 3.- Los descubiertos bancarios deben figurar en el pasivo corriente del balance (norma de valoración contenida en la definición de la cuenta 572...)

Funcionamiento contable

1. Cuentas valoradas en moneda extranjera:
 - 1.1. Valoración inicial: la moneda extranjera se debe convertir a la moneda funcional (euro) al tipo de cambio vigente en la fecha de la incorporación al patrimonio.
 - 1.2. Valoración posterior: la moneda extranjera se debe valorar al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias que surjan se imputarán a resultados, utilizando las cuentas 668 o 768.

Aspectos de la auditoría

Lo primero que deberá realizar el auditor será conocer las características del área, evaluando si existe una segregación de funciones.

Evaluación del control interno

El auditor comprobará si:

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 2	Treball per àrees: tresoreria i préstecs	

- Existe una segregación de funciones entre la gestión y manipulación de los fondos y la de registro y contabilización de los mismos.
- Existe una política de gestión de tesorería adecuada: descuentos concedidos, obtención de efectivo, colocaciones temporales de fondos.
- Hay una clara política de autorizaciones.
- Están los activos debidamente protegidos.
- Quedan registrados, por escrito, todos los cobros y pagos.
- Se realizan comprobaciones o recuentos periódicos de tesorería (arqueos de caja y conciliaciones bancarias)
- Existe un control de firmas bancarias.
- Se ingresan con puntualidad las cantidades recibidas.
- Se archivan adecuadamente todos los justificantes.

Toda esta información la puede obtener el auditor a través de cuestionarios que se pasen a los responsables del área y mediante observación personal.

Objetivos de auditoría

- Obtener evidencia de la veracidad y razonabilidad del disponible y del correcto uso de los fondos.
- Determinar si los fondos disponibles están adecuadamente valorados y contabilizados.
- Conocer las posibles restricciones que pueda haber en la disponibilidad de los fondos.
- Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno de la empresa.

Procedimientos de auditoría

Las pruebas a realizar para obtener evidencia serán de naturaleza:

- Documental.
 - Pasar cuestionarios de evaluación del funcionamiento del control interno.
 - Verificar la autorización de las transacciones.
 - Revisar las conciliaciones bancarias.
- Inspección física: realización de un arqueo de caja.
- Verificación de la contabilización. Verificar la razonabilidad de los saldos que aparecen en el balance, contrastando los apuntes con los registros auxiliares.
- Confirmaciones de terceros: entidades financieras.
- Corte de operaciones: Para comprobar la correcta anotación de las operaciones en el ejercicio correspondiente a partir del análisis de todos los movimientos habidos alrededor de una fecha de referencia.

Área de préstamos y créditos

Aspectos contables

Concepto

Se trata de recursos financieros obtenidos por la empresa por operaciones ajenas a la actividad habitual. Son considerados en el nuevo PGC como pasivos financieros.

Estos elementos figuran en el pasivo corriente del balance, si su vencimiento es a corto plazo, o en el pasivo no corriente, si su vencimiento es a largo plazo.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 2	Treball per àrees: tresoreria i préstecs	

Clasificación

Se han de contabilizar en cuentas separadas las deudas contraídas con acreedores que pertenecen a empresas del grupo, asociadas o vinculadas de las contraídas con terceros.

Se contabilizarán en el grupo 1 las deudas con vencimiento a largo plazo y, en el grupo 5, las que tengan vencimiento a corto plazo.

Cuentas

- Subgrupo 16: deudas a largo plazo con partes vinculadas.
- Subgrupo 17: deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos:
- Cuenta 170: deudas a largo plazo con entidades de crédito.
- Subgrupo 51: deudas a corto plazo con partes vinculadas.
- Subgrupo 52: deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos:
- Cuenta 520: deudas a corto plazo con entidades de crédito.
- 5200: Préstamos a corto plazo con entidades de crédito.
- 5201: Deudas a corto plazo por crédito dispuesto.
- 5208: Deudas por efectos descontados.
- 5209: Deudas por operaciones de factoring.
- Cuenta 527: intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito.

Principios y normas contables

- 1.- Las cuentas anuales han de mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial de las deudas.
- 2.- Principios contables: no compensación (salvo alguna excepción), y uniformidad.
- 3.- Elementos de las cuentas anuales: concepto de pasivo.
- 4.- Criterios de reconocimiento contable o registro de los elementos de las cuentas anuales.
- 5.- Criterios de valoración: valor razonable, coste amortizado, valor en libros.
- 6.- Normas de valoración:
 - 9 PGC: Instrumentos financieros. 9 PGC PYMES: Pasivos financieros.

Funcionamiento contable

- 1) La parte de la deuda a largo plazo que tenga vencimiento a corto plazo se reclasificará en el pasivo corriente del balance.
- 2) Las deudas reconocidas en las cuentas anteriores son consideradas como pasivos financieros a coste amortizado en el PGC PYMES.
- 3) Valor inicial. Por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sea directamente atribuible; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial (cuentas del subgrupo 66).
- 4) Respecto a los costes iniciales de la transacción hay dos alternativas:
 - a) Contabilizarlos como gastos, por lo que el valor de reembolso de la deuda los incluye.
 - b) Restarlos de la contraprestación recibida, por lo que se registrará un menor importe de la deuda en el momento inicial.
- 5) Valor posterior. Por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 2	Treball per àrees: tresoreria i préstecs	

- 6) El coste amortizado es:
- Valor inicial del pasivo financiero.
 - Menos reembolsos del principal realizados.
 - Más los intereses devengados cargados en la cuenta 662, calculados mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.
- 7) Este concepto supone que, en el supuesto de que los intereses sean implícitos, éstos se acumulan al valor de la deuda, a 31 de diciembre, a medida que se van devengando, calculados aplicando el tipo de interés efectivo de la operación.
Por el contrario, si los intereses son explícitos no se acumulan al valor de la deuda, sino que, los que se han devengado a 31 de diciembre y no se han pagado, se reconocen como una nueva deuda en la cuenta 527.
- 8) En el caso de los créditos, documentados mediante pólizas de crédito, la deuda se va registrando a medida que se van haciendo disposiciones de la cuenta de crédito.
- 9) En las operaciones de descuento de letras de cambio o de factoring con recurso y anticipo, la Norma de Valoración 8, referente a los activos financieros, dispone en el punto 4 (baja de activos financieros) que en las operaciones de cesión de activos financieros en las que la empresa cedente retiene el riesgo del crédito (como en el caso del descuento de letras de cambio), se registrará un pasivo financiero derivado de los importes recibidos, que deberá recogerse en las cuentas correspondientes del subgrupo 52.
- 10) La empresa dará de baja el pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, o cuando se produzca un intercambio entre instrumentos de deuda, siempre que las condiciones de la nueva deuda sean sustancialmente diferentes a las de la deuda anterior.

Aspectos de la auditoría

Será fundamental que el auditor conozca los estudios realizados por la empresa para evaluar las diferentes fuentes de financiación disponibles, su clasificación temporal, la evaluación de su coste y la plasmación en los estados contables.

Evaluación del control interno

El auditor comprobará si:

- a) Existe una clara autorización a favor de determinadas personas acerca de la posibilidad de contratar la obtención de recursos financieros.
- b) Existe un adecuado control sobre el proceso de contratación, seguimiento y cancelación de las deudas.
- c) Se reclasifican adecuadamente las deudas.
- d) Si se realizan conciliaciones periódicas entre los saldos de las cuentas de endeudamiento y sus importes originales.
- e) Si el sistema contable de la empresa permite reflejar con exactitud los saldos de las cuentas correspondientes.

Objetivos de auditoría

Determinar si:

- a) La empresa es titular de las deudas que aparecen en las cuentas anuales.
- b) Si esas deudas están registradas en contabilidad aplicando todos los principios y normas contables obligatorias.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 2	Treball per àrees: tresoreria i préstecs	

- c) Los criterios contables se han aplicado de manera uniforme.
- d) Los mecanismos de control interno son eficientes y han funcionado adecuadamente durante todo el período examinado.
- e) Aparece la información necesaria en la Memoria.

Procedimientos de auditoría

Las pruebas a realizar para obtener evidencia serán de naturaleza:

- a) Documental.
 - Determinar si la documentación correspondiente acredita la realidad de las operaciones que han supuesto la contabilización de las deudas.
 - Verificar la autorización de las transacciones.
 - Realizar cortes de operaciones para determinar la correcta imputación de los intereses y el adecuado registro de los pagos.
- b) Verificación de la contabilización. Verificar la razonabilidad de los saldos que aparecen en el balance, tanto de los pasivos como de los intereses, incidiendo, especialmente, en la comprobación de la correcta imputación de intereses y de la reclasificación de las deudas según los vencimientos.
- c) Confirmaciones de terceros: entidades financieras. El auditor pedirá a la empresa que redacte cartas de circularización a las entidades financieras para que éstos confirmen un valor, una operación o declaren el importe del saldo. Ahora bien, si el auditor no recibe respuestas de las entidades financieras, deberá utilizar otros procedimientos alternativos para obtener evidencia.